

La AN investigará supuestas estafas de empresas de TV por suscripción

La Comisión de Administración y Servicios de la Asamblea Nacional abrirá una investigación sobre supuestas estafas de cableras de TV por suscripción, quienes ofrecen el servicio en dólares y jamás lo instalan, aprovechando el desespero de la gente, luego del obligado cese de operaciones de Directv que dejó sin televisión satelital a más de 2 millones 300 mil suscripciones en el país.

La información la dio a conocer la presidenta de la instancia parlamentaria, la diputada por el estado Zulia Nora Bracho, quien explicó que la comisión ha recibido muchas denuncias personas que han sido víctimas de estafa.

“Son empresas que ofrecen su servicio y las personas se suscriben, en el desespero de no tener una alternativa de recreación e información de Tv por suscripción, luego del cese de operaciones de Directv, por órdenes de Conatel. Estas personas terminan siendo estafadas cancelan en dólares y jamás le van a instalar el servicio. No tienen dónde acudir, ni a quien reclamar”, explicó Bracho.

Recordó que 50 por ciento de los suscriptores de televisión satelital quedaron a la deriva, sin servicio, de manera que los usuarios buscan alternativas de reemplazo. Dijo que la demandada es muy alta. “Es allí cuando los especuladores aprovechan para cometer sus fechorías”.

“El régimen cercenó la única opción de información y entretenimiento de muchas personas, en vista de que Directv era una compañía que llegaba a zonas donde otras empresas similares e incluso la misma televisión abierta no tenía alcance”., dijo la parlamentaria zuliana.

Indicó que de acuerdo a informaciones en medios de comunicación Inter cable y Supercable no tiene infraestructura, ni equipos, no tiene técnicos, sin embargo, en los últimos meses han aumentado las tarifas, pero estos recursos supuestamente no cubren para poder hacer inversiones para mejorar el servicio y poder sumar nuevos clientes.

“Los usuarios reportan aumentos excesivos en los planes sin previa notificación, fallas en el servicio, falta de respuesta a

los reclamos, falta de controles y decodificadores, además de la mala atención hacia los clientes, entre otras especificaciones”.

Agregó que estas empresas de televisión por cable ofrecen poca solución a los problemas en cuanto a pérdida de señal, o debilitación en el sistema. “Los usuarios llaman y siempre obtienen una misma respuesta que en 72 horas estaremos arreglando el problema, algo que nunca sucede”.

Finalmente señaló que todos estos reclamos de los usuarios de las diferentes cableras que operan en el país, que abusan en cobros de las tarifas, prestan un servicio deficiente y el las fantasma que están cometiendo estafas a los usuarios, serán investigadas en el seno de la Comisión de Administración y Servicio de la Asamblea Nacional.

“Otro de los casos que vamos a investigar es el de CANTV, urge a estas instituciones ponerles la lupa a los trabajadores y demás directivos que exigen pagos en moneda extranjera, les quitan el servicio a unos usuarios para instalárselos a otros de telefonía e internet”.

Con información de 800 Noticias